

Resolución provisional por la que se publica la valoración de méritos en el proceso selectivo para la plaza de Coordinación de espacios

Plaza: Coordinación de espacios

Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro

1. Objeto de la resolución

La Dirección de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, en el ejercicio de las competencias atribuidas por sus Estatutos y en aplicación de los principios de **publicidad, transparencia, igualdad de trato, mérito y capacidad**, emite la presente **Resolución Provisional** correspondiente a la fase de valoración de méritos del proceso selectivo para la provisión de la plaza de **Coordinación de espacios**.

2. Fases del procedimiento

El proceso selectivo se desarrolla conforme a las bases publicadas e incluye las siguientes fases:

- **Fase 1:** Revisión de solicitudes y listado de personas admitidas y excluidas.
- **Fase 2:** Valoración objetiva de méritos (experiencia + formación).
- **Fase 3:** Determinación del orden de prelación según la puntuación obtenida en la fase 2.
- **Fase 4:** Entrevista personal.
- **Fase 5:** Resolución definitiva y propuesta de contratación.

La presente resolución recoge los resultados de las **fases 1 y 2**.

3. Revisión de solicitudes

Recibidas **12 candidaturas**, la Fundación procedió a la verificación de los requisitos establecidos en las bases. Tras la revisión documental resultaron:

- **Personas admitidas:** 7
- **Personas excluidas:** 5

La relación de personas excluidas se publica con indicación del motivo, en cumplimiento de los principios de transparencia y seguridad jurídica:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARANDA ARÉVALO	NATALIA	Experiencia profesional y Formación
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MIREIA	Experiencia profesional
PAZ BORONDO	LAURA	Experiencia profesional
PÉREZ OLMEDILLO	SONIA	Formación
PRADO ORTIZ	MARÍA JOSÉ	Experiencia profesional

4. Sistema de valoración aplicado en esta fase

Conforme a lo establecido en las bases, la valoración de méritos se ha realizado de manera **objetiva y homogénea**, aplicando los siguientes criterios:

4.1. Experiencia profesional (máximo 9 puntos)

Se ha evaluado la experiencia acreditada en:

- Gestión de eventos, administración de espacios o puestos de supervisión de equipos en el sector cultural.
- Gestión de eventos, administración de espacios o puestos de supervisión de equipos en otros sectores.

4.2. Formación (máximo 4 puntos)

Se ha valorado:

- Titulación académica (FP o Grado universitario).

4.3. Puntuación total (máximo 13 puntos)

La **puntuación determinante** para el orden de prelación es la suma: **EXPERIENCIA (0-9) + FORMACIÓN (0-4)**

5. Publicación de puntuaciones

Se publica a continuación la **puntuación objetiva** obtenida por todas las personas **admitidas**, expresada como:

- Experiencia profesional: 0-9 puntos
- Formación: 0-4 puntos
- Total: 13 puntos

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE
DE BUSTOS	CARMEN	7,25
FONSECA GONZÁLEZ	MARTA	10,00
LOZANO DEL CAMPO	MARTA	7,00
PLA OSCA	TANIA	4,50
PRIETO SÁNCHEZ	CRISTINA	3,00
RODRÍGUEZ RAMOS	JOSÉ	7,25
VALADEZ RODRÍGUEZ	FLORIANE	2,75

6. Alegaciones

Las personas candidatas podrán presentar alegaciones hasta las 14 h del lunes 23 de marzo de 2026 (hora peninsular) y enviándolas al correo institucional:

personal@festivaldealmagro.com

Asunto: Alegaciones – Coordinación de espacios

Las alegaciones deberán fundamentarse en los criterios establecidos y acompañarse de la documentación correspondiente.

7. Publicación de la resolución definitiva

Tras el análisis de las alegaciones, el lunes 23 de marzo de 2026, se publicará la resolución definitiva de valoración de méritos, así como el listado de candidatos y candidatas que pasan a la fase de entrevista. La cual se realizará el miércoles 25 de marzo de 2026, entre las 10 h y las 12 h en Almagro.

Madrid, 20 de marzo de 2026

Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro